

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar operaciones auxiliares preventivas y de inicio de la asistencia en caso de emergencia en la instalación deportiva

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	1
Código	ECP1633_1
Estado	BOE
Publicación	RD 915/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Revisar el estado de las instalaciones deportivas periódicamente, actuando de manera sistemática, cumpliendo las indicaciones de la entidad en materia de prevención y mantenimiento para garantizar la seguridad de los usuarios y el personal técnico.

IC1.1 La funcionalidad de la instalación deportiva se revisa, comprobando si existen desperfectos, roturas o averías que pudieran afectar a la seguridad y salud de los usuarios, informando de las posibles incidencias a la persona responsable.

IC1.2 Los sistemas de ventilación se verifican, comprobando el funcionamiento de las carpinterías exteriores, estado de las rejillas y filtros y limpieza de todos los elementos de la instalación.

IC1.3 El estado y condiciones de la señalización informativa y de emergencia se comprueba, garantizando su firmeza del anclaje y ausencia de obstáculos que impidan su visualización, informando de las posibles incidencias a la persona responsable.

IC1.4 El estado y funcionalidad de las vías de evacuación, vías de acceso del personal de emergencias, puertas cortafuego y salidas se revisan, comprobando que los recorridos están libres de obstáculos, el sistema de apertura de puertas funciona, las salidas conectan con un espacio exterior seguro y se cumplen las indicaciones de la entidad en materia de prevención y mantenimiento, informando de las posibles incidencias a la persona responsable, siguiendo el plan de evacuación elaborado por la entidad.

- IC1.5** El estado de las protecciones activas de la instalación (sistemas de detección, alarma, extinción y luces de emergencia) se revisan, comprobando que las protecciones activas se localizan en su ubicación, su anclaje es firme, ningún elemento obstaculiza su visión y que se cumplen las indicaciones de la entidad en materia de prevención y mantenimiento, informando de las posibles incidencias a la persona responsable.
- IC1.6** Las incidencias sobre las condiciones habituales de la limpieza de la instalación se subsanan cuando inciden directamente sobre la seguridad de uso o acceso de los usuarios (barrido de hojas y soplado de las superficies de juego o pista, secado de agua en el pavimento de accesos o zonas de tránsito, entre otros), manejando útiles de limpieza.
- IC1.7** La zona donde se haya producido una incidencia se señala, balizando con elementos de delimitación (cintas de balizamiento, conos, postes o vallas), informando con diligencia a la persona responsable.
- IC1.8** Las acciones de mantenimiento que no requieren cualificación, similares a las ubicadas en un domicilio particular (engrase de cerraduras, sustitución de bombillas, reajuste de tornillos, entre otras) se acometen con diligencia, contribuyendo al estado de conservación de la instalación.
- EC2** Ejecutar operaciones auxiliares logísticas en caso de emergencia y/o evacuación con diligencia, siguiendo las indicaciones de la entidad para contribuir a la seguridad de los usuarios y personal de la instalación deportiva en momentos críticos.
- IC2.1** El protocolo establecido en caso de emergencias se activa con diligencia cuando proceda, atendiendo a las indicaciones de la entidad.
- IC2.2** La presencia de una emergencia, su localización y los factores que influyen en su peligrosidad (presencia de personas, cercanía de locales de riesgo especial y accesibilidad) se comunica, previa identificación, con precisión y celeridad a la persona responsable.
- IC2.3** La zona en la que se ha producido la emergencia se señala balizando con elementos de delimitación (cintas de balizamiento, conos, postes o vallas) que faciliten las operaciones de intervención.
- IC2.4** La asistencia a los usuarios y personal de la instalación deportiva, en caso de emergencia se efectúa, ejecutando acciones de apoyo, conducción y barrido de personas, de control de velocidad en los desplazamientos, de control de escaleras y salidas, según las indicaciones de la entidad en caso de evacuación y con especial atención a colectivos de mayores, personas con necesidades especiales y colectivos en edad escolar.
- IC2.5** Los simulacros, reuniones informativas y cursos de formación en materia de seguridad y prevención se efectúan, cumpliendo las indicaciones de la entidad en materia de emergencia y/o evacuación, informando de las posibles incidencias a la persona responsable para mejorar los tiempos de evacuación.

EC3 Aplicar las operaciones auxiliares de apoyo en caso de accidente, prestando la atención previa a la presencia de un primer interviniente o facultativo, según el protocolo establecido, para contribuir a resolver los momentos iniciales de la situación crítica.

IC3.1 El material médico-sanitario (botiquín, hielo, gasas, tijeras, tiritas, esparadrapo y otros) se suministra con celeridad, proporcionándolo a los usuarios que lo necesiten.

IC3.2 Los signos vitales de la víctima se analizan, comprobando la respiración, nivel de consciencia, permeabilidad de vía aérea, informando a los servicios de emergencia.

IC3.3 La información sobre el accidente se obtiene, interrogando a la víctima y/o personas del entorno, con calma y respeto, informando a la persona responsable o a los servicios de emergencia.

IC3.4 La llamada a los servicios de emergencia se efectúa, en caso necesario, informando del tipo de accidente, localización, número de personas involucradas, signos vitales de la víctima y contaminantes de la escena respondiendo con claridad a las cuestiones planteadas por el interlocutor.

IC3.5 La zona afectada se identifica con elementos de señalización y balizamiento, acotando la zona como medida de prevención en caso de presencia de víctimas o peligro.

IC3.6 El protocolo de actuación en caso de accidentes menores en actividades deportivas se acomete, informando al accidentado sobre la documentación a presentar, centros concertados, tipos de cobertura, entre otros.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Instalación deportiva Equipamiento de oficina Documentación de control y registro de incidencias
Material de señalización y balizamiento Botiquín Equipo de protección individual (guantes, botas, chubasquero, mascarillas, chaleco) Útiles de limpieza.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación. Planimetría de la instalación. Normativa en materia de seguridad y salud y protección en caso de incendios. Manuales de mantenimiento de equipos. Manuales de primeros auxilios. Plan de evacuación y/o emergencia. Plan de Mantenimiento. Revistas y bibliografía especializada sobre seguridad y salud, protección contra incendios y primeros auxilios. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental.